

	Ptas.
En Figueras, trimestre.	1'50
En el resto de España.	2'00
Extranjero y Ultramar,	
semestre.	5'00
Números sueltos.	0'15
Números atrasados.	0'20

Los pagos por anticipado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año V.

EL ORDEN

periódico independiente, de avisos y noticias.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JUAN DE MASDEVALL.

Figueras, Domingo 22 de Diciembre de 1895.

Redacción y Administración:

Calle de La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales

La correspondencia

se dirigirá al DIRECTOR

Núm. 284.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE FIGUERAS

Se ha trasladado á la calle Nueva, número 106, principal.

SE NECESITA

un aprendiz de pintor y dorador. Informarán en la Redacción de este periódico.

HAY PARA vender una espaciosa y cómoda casa de moderna construcción, con su correspondiente jardín, en punto céntrico de esta ciudad.

Informarán en la Notaría de D. Narciso Gay.

PROBADO EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

—Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galter. Véase el anuncio á la tercera página.

ADVERTENCIAS

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de esta ciudad que no hayan satisfecho el importe de su suscripción, se sirvan hacerlo efectivo por todo lo que resta del corriente mes, en la Administración de este periódico, Calle de La Junquera, 14, 1.º

Los que hubiesen dejado de recibir uno ó más números del periódico desde que venimos publicando el folletín AMPURIAS y quieran coleccionarlo, pueden servirse pasar por nuestra Administración y le serán entregados los ejemplares que les falten.

Por razón del luto de su Director, la Redacción de EL ORDEN se abstiene en este año de felicitar á sus abonados, colegas, colaboradores y corresponsales las próximas Pascuas.

DESDE BARCELONA

Sr. Director: Persiste la inopia de sucesos sensacionales que poder referir á los lectores de ese ilustrado periódico, y parece que vivimos en el mejor de los mundos. Y, la verdad sea dicha, si bien escasean los hechos locales no faltan otros de carácter general que aun cuando ocurridos fuera de esta capital, deberían aquí conmover algo la pública opinión, pero por lo visto esta es ya incommovible y de los hechos de más trascendencia apenas si se preocupan media docena de ciudadanos á los que nada importan por lo mismo que en nada les afectan.

La situación poco satisfactoria de nuestro comercio débese en parte principalísima á la anomalía reinante en Cuba, donde las cosas van de mal en peor, si hemos de dar crédito á las noticias que por conducto particular se reciben, y si ha de servirnos de algo el haber aprendido á leer entre las líneas que aparecen en los periódicos oficiales.

Pues bien, aunque parezca imposible, en esta ciudad, eminentemente comercial, esas noticias que de Cuba se reciben no han logrado, como antes digo, conmover la opinión que parece hallarse petrificada. Algunos tácticos de café y estratégicos de guardarropía se entretienen en discutir si son ó no descabellados los planes guerreros del general Martínez Campos; no son pocos los que proponen soluciones salvadoras que es lástima no lleguen

hasta las esferas oficiales, pues quizás llevándolas á la práctica se ahorraría mucha sangre y no poco dinero, objetivo que parece ser el primordial de los proponentes; los oficiales de barbería tienen un tema que conjugar algunos centehares de veces en el espacio de veinticuatro horas, y... nada, que fuera de los mentados, apenas hay quien se preocupe de lo que debería ser pensamiento único de todos los españoles.

¡Qué le hemos de hacer! Nos hemos distinguido siempre por nuestra olímpica indiferencia, y así seguiremos hasta la consumación de los siglos.

Parece ser que en breve tendremos algunos días de fiestas extraordinarias, pues se está trabajando con empeño en organizar las con que será obsequiado á su regreso de Madrid, después de recibir la birreta cardenalicia, el Sr. Obispo de Urgel, Dr. Casañas.

Es probable que se obsequie al nuevo purpurado con solemne recepción á su llegada de la corte, y que sea recibido con severa pompa y trasladado procesionalmente á la catedral basílica donde se cantará solemne *Te Deum* en acción de gracias por la merced otorgada al virtuoso sacerdote.

Nada de extraño tiene que exista el propósito á que me refiero, por cuanto el Dr. Casañas cuenta en Barcelona numerosas simpatías, pues aquí desempeñó el Economato de la iglesia del Pino, y la dignidad de chantre en la catedral, pasando después á regir la diócesis de Urgel.

De realizarse el proyecto, oportunamente informaré á los lectores de EL ORDEN de todo cuanto se relacione con las fiestas que se celebren en honor del nuevo príncipe de la Iglesia.

De novedades teatrales es muy poca cosa lo que por hoy puedo anotar.

En el teatro de Novedades se ha estrenado un drama titulado «La Pilarica», original del Sr. Fola é Iturbide, autor de estirpe regia, ya que dicho señor es sobrino carnal del señor Iturbide, que aun cuando por breve tiempo fué emperador de Méjico, donde pereció fusilado.

El nuevo drama es una excelente obra que contiene situaciones dramáticas muy bien halladas, hermosos pensamientos, y versificación fluida, correcta y fácil.

En el *Principal* debutó esta noche la compañía que dirige el señor Cepillo, de la que forman parte artistas tan notables y queridos

de nuestro público como la señorita Cobefías y la señora Alverá.

La otra escogida para representación de la compañía es el drama de Perez Galdós, *La Loca de la casa*, á la cual seguirán otras de las recientemente estrenadas con éxito en Madrid, entre ellas el tan celebrado drama de Dicenta *Juan José*, que ha logrado ovaciones ruidosas en cuantos coliseos se ha representado.

También esta noche se reanudan en el *Tivoli* la audiciones de la ópera predilecta del público barcelonés *La Dolores*, que cantarán los mismos artistas que la desempeñaron la noche memorable de su centésima representación.

En este teatro se ensaya actualmente una nueva ópera española en 3 actos, titulada *Aurora*, el libro de la cual es de don Aquilino Juan Ocaña y la música del maestro Espi, autor de la aplaudida opereta *El Recluta*, que se ha representado muchas veces en castellano y merecido los honores de la traducción al hermoso idioma del Dante.

Se despide de V. hasta la próxima.

P. EDUARDO DE BRAY.

Sección comercial.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Hemos entrado ya en el período en que todos los años se paralizan las operaciones. Desde mediados de Diciembre á la segunda quincena de Enero en que se comprenden los días de Navidad, Año nuevo y Reyes el comercio ocupado en los balances y en finalizar cuentas, apenas si se acuerda de comprar y el negociante dedica á su familia el tiempo que dichas operaciones le dejan libre. Es la compensación de todo un año de actividad y movimiento.

Este año el quietismo comercial, en lo que tiene de relación con los vinos, no será tan absoluto, pero como á época dedicada á fiestas, las transacciones sufrirán la paralización debida. La excepcional animación que ha reinado por espacio de más de dos meses en todos los mercados franceses para nuestros vinos ya digimos la semana última que había decrecido bastante y hoy debemos añadir que la calma se acentúa, tanto por la proximidad de las fiestas como porque los primeros aprovisionamientos quedan hechos ya.

Variedades.

PENSAMIENTOS
SOBRE EL ESPEJO Y LA MODA

De ahí que las grandes cantidades de nuestros vinos que van llegando por los principales puertos franceses tengan que almacenarse buena parte, viéndose precisada la aduana, por lo que á Cette se refiere, á ceder solo tres días para la estancia de la mercancía en los muelles, pues se necesita el espacio para que los buques puedan ir efectuando la descarga sin entorpecimientos.

La tendencia del mercado francés para los vinos españoles no es mala, no obstante la elevación de precios experimentada, pero buenos es que sepan nuestros cosecheros, además de lo que ya digimos sobre las inmensas cantidades de vino de pasa que se están elaborando, que son muchas las casas españolas y francesas establecidas en Cette, en París, Burdeos, Marsella y otros puntos de esta República que han dado orden á sus comisionados en España para que cesen de realizar compras, mientras no suban aquí los precios ó bajen en nuestra nación, toda vez que por el momento la gran alza experimentada en la mayoría de las regiones vinícolas españolas no guarda relación con los precios que en la actualidad se vende en Francia. La tendencia aquí, al menos por la hora presente, no el alza y esto por lo mucho que interesa no debe olvidarlo nuestro comercio.

Los negociantes de París-Bercy no caben en sí de gozo desde que Mr. Mesureur, ministro de comercio les ha prometido que hará un esfuerzo para mejorar las relaciones comerciales con España, pero se duda mucho que tan buenos propósitos se realicen. Los precios que en la citada plaza alcanzan nuestros vinos son los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14° de 28 á 36 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 18° á 14° de 29 á 36 frcs.; Riojas 11° á 12° de 28 á 34 frcs.; Alicante 14° de 29 á 36 frcs.; Valencia de 11° á 14° de 26 á 34 frcs.; Cataluña de 11° á 12° de 27 á 32 frcs.; Benicarló de 12° de 26 á 30 frcs.; Priorato 14° de 30 á 36 frcs.; Navarra de 14° de 30 á 36 frcs.; mistelas de 14° á 15° con 9 ó 10° licor de 50 á 60 francos hectólitro.

En Burdeos van llegando ya bastantes partidas de las importantes compras que han efectuado en España, muchas de las casas de comercio de aquella región. Los precios para las cualidades superiores y cuyos dueños creen tener el monopolio se piden altos. Las clases corrientes se cotizan como sigue: Alicante de 14° de 250 á 300 frcs.; los de Aragón de 14° á 15° de 300 á 310 frcs.; Riojas de 10° á 12° de 225 á 240 frcs.; Valencia de 10° á 12° de 225 á 255 frcs.; Navarra de 14° á 15° de 295 á 320 frcs.; Cervera de 11° á 12° de 230 á 260 frcs.; Blancos de Huelva y la Mancha 12 á 13° de 225 á 300 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Desde el 16 de Noviembre al 7 de Diciembre han entrado por mar en Burdeos procedentes de Pasages, Cádiz, Valencia, Málaga, Sevilla y Alicante 14,274 pipas de nuestros vinos y 7,142 de Argelia y otros puntos: total 21,413 pipas.

Cette 14 Diciembre de 1895.—El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

Las mujeres son unas hermosas casquivanas, que dan al espejo y á los adornos el único interés de la vida.—(Tito Livio.)

Las jóvenes que se afanan por el espejo y las modas, son poco castas.—(Cátulo.)

Una joven huele siempre bien cuando no huele á nada.—(Plauto.)

Las que cuidan mucho del espejo, cuidan poco de la virtud.—(Cátulo.)

Es necesario que las mujeres se vistan de una manera sencilla y decente, y que sus mejores adornos sean el pudor y la modestia.—(San Pablo.)

La mujer honesta, lo es hasta en el vestir.—(San Cipriano.)

Los afeites del tocador son respecto al cuerpo lo que una capa de argamasa es para un edificio viejo, esto es, oculta momentáneamente sus grietas y goteras.—(Oxenstiern.)

Las mujeres no piensan más que en el espejo; pasan la mitad del día delante de él, preparándose para perder la otra mitad y para perderse á sí propias.—(El R. P. Luis de la Ferté.)

Menos tiempo se emplearía en limpiar una caballeriza de cincuenta caballos, que el que emplean las mujeres en ponerse todos los alfileres y zarandajas de que van cargadas.—(El R. P. Menot.)

Se ha observado que entre todos los animales, los que pierden más tiempo en su tocado, son los gatos, los carneros y las mujeres.—(Carlos Nodier.)

Los vestidos demasiado afectados son perniciosos á las mujeres lindas, pues no falta quien cree que los adornos que se ponen suplén á los atractivos naturales.—(Mme. de Rieux.)

La coquetería del espejo es el ridículo más odioso cuando se ha pasado de la juventud, y la viveza de la juventud en edad avanzada, es un adorno nuevo sobre un vestido viejo.—(Mercier.)

Es tanta debilidad el huir de la moda como el afanarse por seguirla.—(La Bruyère.)

Se ha de satisfacer á la moda como á una obligación engorrosa, y no darle más de lo que no le podemos negar.—(Mme. de Lambert.)

La moda sería razonable, si se fijase en la perfección, en la comodidad y en las buenas gracias; pero mudar cada día, es inconstancia más que discreción y buen gusto.—(Id.)

Nadie aventaja en ridículo al loco que sigue la moda, más que el loco que la detesta y rechaza.—(Young.)

El amor á las modas, del cual son tan esclavas las mujeres, es de muy mal gusto, pues que los rostros no mudan con los adornos: la cara queda siempre lo mismo; lo que le sienta bien una vez le sienta bien siempre. Por lo general, las

mujeres feas son las que inventan las modas, que las hermosas cometen la necedad de seguir.—(J. J. Rousseau.)

Lo que se concede á la moda es ordinariamente lo que se quita á la razón.—(V. D. Crousse.)

Las mujeres piden á la moda cien atractivos, que serían otros tantos defectos si la naturaleza se los hubiese dado.—(La Rochepeyre.)

Una mujer se desesperaría si la naturaleza la hubiese hecho tal como la compone la moda.—(Mlle. de Lespinasse.)

El imperio de la moda embrutece á todas las que á él se someten.—(Miss Edgeworth.)

La moda es un ridículo sin objeción.—(Balzac.)

La moda es el gran ídolo y la sola literatura de las mujeres.—(Javier Eyma)

La moda es un barniz que no se adapta más que á la medianía.—(Rochebrune)

Una mujer que cree ponerse á la moda, no sospecha tal vez que sus adornos serán algún día tan ridículos como el peinado de Catalina de Médicis.—(Vauvenargues.)

El papel de una mujer linda es mucho más grave de lo que muchos se figuran. Nada más formal hay que lo que pasa por la mañana delante de su espejo, en medio de sus criadas. Un general en jefe de un ejército no emplea más atención en colocar su ala derecha ó su cuerpo de reserva, que ella en aplicar un lunar que puede afearla, pero del cual espera sacar partido.—(Montesquieu.)

Las mujeres se visten menos por vestirse, que por adornarse: cuando están solas ante el espejo piensan más en los hombres que en sí propias.—(Mariano Vau.)

El espejo ó el tocador es la cocina de la hermosura. Cada mujer imagina todos los días los platos que por la tarde ó por la noche debe servir á las miradas hambrientas de sus adoradores.—(Alfonso Karr.)

En la juventud aman las mujeres el espejo, porque las ayuda á completar la conquista de sus amantes; más tarde lo aman porque las ayuda á conservarlos, y en la vejez lo aman también porque les hace renovar gratos recuerdos.—(Saint-Prosper.)

Lista de suscripción para costear la obra de restauración del templo parroquial de Figueras.

	Pesetas.
Suma anterior.	22.444'73
José Bosch.	15
Bacilio Lleys.	1
Francisco Aupí.	50
Catalina Ginferer.	2
Sebastián Moncanut.	1
Juan Cos.	5
Sebastián Carreras.	1
Catalina Terradas.	2
María Soler.	1

Narcisa Santaló.	2
Juan Torras.	10
N. N.	1
N. N.	25
N. N.	3
P. C.	1
Emilia Arbuset.	6
Recojido en la bolsa.	20

Total. 22.496,68

Crónica General

Bien quisiera el cronista de EL ORDEN, muy atento servidor de los abonados al mismo, que á cada uno de éstos les cayera el gordo de la de Navidad, cuya extracción debe verificarse mañana; más como no es posible que una sola suerte pueda corresponder á tantos cuantos son los que en ella sueñan, y como por otra parte no le queda tiempo material á este modesto borroneador de cuartillas para darles participación en el número 60.001, con el que pudo hacerse por habérselo trazado sobre menuda arena una lagartija de doble cola que le vino á mano, de ahí que deba limitarse á deseárselos, como les desea de todo corazón, buena suerte, salud á todo trapo, humor hasta la pared de enfrente y todo género de prosperidades.

Y como, no porque diera con la lagartija de marras que le puso al rastro de los 600 mil durejos, ha de sentirse desvanecido ni mucho menos, b. l. m. á cuantos estas leyeren y se despide de ellos hasta el próximo número.

El cronista de EL ORDEN.

Entre los maestros de este partido judicial que, como resultado de la visita girada á las escuelas del mismo por el Inspector del ramo, han merecido un voto de gracias de la Junta provincial, por el celo desplegado en el cumplimiento de su deber, figuran nuestros apreciables amigos particulares D. Miguel Saderra, que lo es superior de esta ciudad, y D. José Roca, de Terradas, á quienes felicitamos cariñosamente por tal distinción.

Después de una suspensión temporal, ha reaparecido en el estadio de la prensa nuestro ilustrado colega de Barcelona El Teatro Moderno.

Hemos tenido ocasión de admirar la rica y variada colección de almanaques americanos para el próximo año de 1896, que nuestro buen amigo don Tomás Roca y Colí tiene expuestos para la venta en su tienda «La Económica» de la calle Ancha núm. 18 de esta ciudad, entre los cuales los hay de verdadero gusto y de indiscutible mérito artístico.

En el propio establecimiento, expendeduría de tabacos habanos, filipinos y peninsulares y delegación á la vez de la Compañía de cerillas, se halla constituido el único depósito de los libritos Carlets de Olor, al igual que el del Papel Roger, recomendables ambos por sus condiciones higiénicas, y libritos de fu-

mar de otras distintas marcas, como se halla también un abundante y variado surtido de petacas, naipes, plumas, tintas y demás artículos de escritorio, todo á precios relativamente módicos.

El crédito y antigüedad del establecimiento que nos ocupa nos dispensa de tributarle elogio alguno.

Con justicia ve colmados sus afanes nuestro particular amigo don Juan Peix, dueño de la confitería de su nombre sita en la calle baja de San Pedro, núm. 3, pues es mayor cada día el favor que el público le dispensa, por la bondad y excelencia de cuantas pastas y dulces se elaboran en la misma, y el abundante y variado surtido de conservas de todas clases y vinos y licores de acreditadas marcas que se hallan á la venta en tan reputado establecimiento.

Muchas son las tiendas de esta ciudad en cuyos escaparates hemos visto expuestas durante estos días preciosas figuritas de barro cocido para Belenes, pero no tenemos noticia hasta ahora de que se haya montado alguno para ser visitado por el público.

Desde hace algunos días se halla entre nosotros, en uso de licencia, nuestro estimado amigo y paisano don José de Masdevall, médico de sanidad del Lazareto sucio de Mahón y hermano de nuestro querido Director.

Ayer celebró su fiesta onomástica el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona Don Tomás Sivilla y Gener, á cuyo venerable y sapientísimo Prelado desea EL ORDEN prospera vida, para mayor bien de todos sus diocesanos.

Sobre las 6 de la tarde del domingo último rifieron en la Rambla paseo de esta Ciudad, dos jóvenes, ambos vecinos de la misma, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza de un garrotazo, el cual fué curado de momento por el Médico D. Pelayo Martínez, á presencia del Agente de Vigilancia Luciano Alvarez, que intervino en ello, habiéndose puesto el hecho por la Inspección de Vigilancia, en conocimiento del juzgado de instrucción de este partido.

En la misma tarde del domingo, un joven de esta localidad, jugando con una pistola cargada con perdigones en la carretera de Lers, se le disparó causándole una herida grave en la mano izquierda, el cual también fué curado por el Médico Sr. Martínez.

Sobre las tres de la tarde del miércoles último, aprovechando la ausencia del dueño de la barbería de la calle Nueva núm. 8, de esta Ciudad, dos aprendices del mismo establecimiento se entretenían jugando en el interior de la casa con tres escopetas que en ella había, y como se hallaba una cargada con perdigones, se les disparó causándole al más joven, que es de 13 años, una herida grave en la boca y mejilla derecha, habiendo sido éste curado de momento por el médico Sr. Monturiol. Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez de primera instancia por el Inspector de Vigilancia, dicha superior autoridad dispuso la detención del otro joven y de las tres escopetas mencionadas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del paisano nuestro D. Narciso Olivet, inserto en la cuarta página de nuestro semanario, por las ventajas y garantías que para la venta, compra y trasposos de establecimientos de todas clases de fuera y dentro la capital del principado, ofrece la casa que dicho señor tiene establecida en la calle Roig, 15, 3.º, 2.º, Barcelona.

Cortamos de *El Defensor del Magisterio* de Gerona el siguiente suelto, que hacemos nuestro:

«Es digna de caluroso aplauso la costumbre que ha introducido en su Escuela la ilustrada profesora pública de esta ciudad, D.ª Josefa Casals.

Al igual que en los demás años, ha preparado con sus alumnas en este una canastilla destinada á regalo para uno de los niños de padres pobres, nacidos desde el día 24 del actual hasta el día de Reyes, ambos inclusive, siendo preferido el que nazca á las 12 de la noche del día 24.

Para obstar á dicho regalo bastará que se acredite la pobreza y homradéz de los padres por medio de un simple certificado expedido por el Cura párroco.

Practicando las buenas obras, más que con la enseñanza de las reglas morales, es que

ha de formarse el corazón de los educandos, y se les ha de habituar al cumplimiento del deber.

Así lo entiende la señora Casals, y así debieran entenderlo y practicarlo los educadores todos para llenar cumplidamente la delicada misión que tienen encomendada.

Reciba con este motivo nuestra sincera felicitación, y deseamos que tenga muchos imitadores.»

Caducando en 31 del mes actual los efectos timbrados que tienen designado año, la dirección general de contribuciones indirectas ha dictado varias reglas respecto al cange de los mismos, por las cuales los tenedores podrán cangearlos por otros de igual clase del año 1896, en las expendedurias que se anunciaran oportunamente al público por la compañía arrendataria de tabacos.

El cange se verificará todos los días de sol á sol, incluso los festivos, dentro del mes de Enero próximo, siendo este plazo improrrogable.

Los efectos que deben canjearse son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª, excepto el de oficio para tribunales.

Idem idem judicial, clase 7.ª á 13.ª inclusives.

Pagares de Bienes desamortizados.

Papel de pagos del Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Idem especiales móviles.

Las lluvias de estos últimos días, que han sido abundantes hasta determinar una regular avenida en los ríos Muga y Llobregat, han convertido nuestras calles en verdaderos pantanos, debido al completo abandono en que de algún tiempo á esta parte se tiene á la vía pública. Poco cuidan de su limpieza los vecinos, una vez terminada la época de los calores en que les viene confiado su regado y barrido, antes bien contribuyen á ensuciarla arrojando en ella las basuras de sus viviendas, y como la brigada municipal ha sufrido un eclipse que no hay manera de dar con ella, de ahí que oigamos repetidas quejas motivadas por el estado de suciedad en que vivimos.

De manera que, lleno de barro el arroyo y sembradas de baches las aceras por el lastimoso estado de su vetusto y desgastado enladrillado, no le queda al transeunte más recurso que echarse á la calle con zuecos, zancos ó en bicicleta.

Y esto que ocurre en el interior de la población resulta aumentado en tercio y quinto respecto á los puntos extremos de la ciudad; díganlo, sinó, el trozo de vía que desde la calle de Mendez Nuñez y prolongación de la de San Lázaro conduce á la estación del ferrocarril: para transitar por aquel sitio en época de lluvias, ya no son suficientes los cachibaches que dejamos apuntados; se necesita una lancha ó una carreta con un buen par de bueyes á ella uncidos.

Consentirán nuestros ediles que nuestra ciudad pierda el dictado de perla del Ampurdán, que en mejores tiempos supo conquistarse por su aspecto siempre limpio y aseado?

Varios propietarios de Vilabertrán y Perelada se han acercado á nuestra Redacción rogándonos llamemos la atención de los municipios de ambas localidades, sobre el lamentable estado en que se halla el camino vecinal que desde esta ciudad conduce á la última de las citadas poblaciones.

Varios vecinos de la fundición de hierro de la calle de la Rutilla, esquina á la de San Cristóbal, se quejan de la poca ó ninguna elevación de la chimenea de dicha fundición, por constituir, cuando esta funciona, un constante peligro para los edificios colindantes, dado el considerable número de chispas que se desprenden de la espesada chimenea.

Como la queja es justa, esperamos verla atendida, antes de que tengamos que invocar lo escrito en las Ordenanzas municipales sobre instalaciones del género de la que nos ocupa.

Al mediodía del último lunes salió para Olot el batallón de San Quintín, al mando de su primer jefe D. Laureano Sanz, Coronel del regimiento del propio nombre; cuyo batallón se halla destinado, según parece, á prestar el servicio de guarnición de dicha villa y de la ciudad de Manresa.

El adiós de despedida que en el acto de la marcha tuvimos el gusto de dar á nuestra distinguido amigo y digno jefe del expresado cuerpo Sr. Sanz, lo hacemos extensivo á todos los individuos del mismo, sin distinción de clases.

Sección amena.

CHARADA

Repetida mi primera
puede caerle á cualquiera
absorto en su bello ideal;
tercia dos es la señora
que entre los ingleses mora;
la tres nota musical,
y una firma con mi todo
no viene del todo mal,
y la echo de cualquier modo,
cuando á escribir me acomodo
mientras arrece el vendabal.

BIRLIBIRLOQUE.

GEROGLÍFICO PENSADO.



FRASE HECHA.



Solución al logogrifo del pasado número:

MARIANA.

Idem, al gerooglífico:

IGUAL ES QUINIENTOS QUE CINCO VECES CIENTO

Sección Oficial

Ayuntamiento Constitucional de Figueras.

En vista de una proposición formulada por el Concejal D. Estéban Berner, dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, y de una adición al dictamen propuesto por el Concejal D. Eduardo Puig, el Ayuntamiento de mi presidencia, acordó, por unanimidad, en sesión de cuatro del corriente siendo luego aprobado por la Junta municipal

1.º Que cada uno de los mozos, pobres naturales de esta ciudad, ó concurrentes al alistamiento de la misma, que, por su suerte formen parte del Ejército de Cuba en la presente campaña y reciban alguna herida que les inutilice para el trabajo se les entregue, por una sola vez, la cantidad de 500 pesetas.

2.º Que si, seis meses después de terminada la campaña, quedase consignación en el capítulo y artículo del presupuesto municipal para atender al pago de dichas pensiones de 500 pesetas, sea la propia consignación repartida por partes iguales entre todos los pensionistas, mientras la cantidad recibida anteriormente y la que se les entregue entonces no excedan, unidas, de mil pesetas; en caso contrario la suma repartible será la que corresponda hasta llegar á la total últimamente mencionada de mil pesetas.

3.º Que si algún mozo, casado ó viudo, sucumbe á consecuencia de heridas recibidas en campaña, se entregue igual cantidad de 500 pesetas, teniendo derecho á entrar en el reparto á que se refiere el número anterior, á su esposa, ó á sus hijos, respectivamente. Si el mozo es soltero, se entregará á su padre, si es sexagenario, ó impedido, y pobre, y en su defecto, á su madre si también es pobre y continua en estado de viudez y no tenga en uno y otro caso otro hijo varón mayor de 17 años, ó que teniendo lo fuese impedido para el trabajo, ó casado, separado de su compañía y pobre, la cantidad que tenga á bien acordar entonces el Ayuntamiento.

4.º Que el plazo para solicitar la pensión será el de tres meses, á contar desde el día en que el interesado haya llegado á la península, si aún durase la insurrección, ó el de seis, á contar desde el en que haya terminado la campaña.

5.º Que el que se crea con derecho á percibir la meritada pensión, deberá solicitarlo del Ayuntamiento, acompañando la licencia, partida de bautismo, y de defunción, según el caso, y certificado expresivo del alistamiento en que fué continuado, expedido por esta Alcaldía, y justificando además su estado de pobreza en la forma que determina la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885.

6.º Que para la concesión del expresado derecho será preciso, además de acreditar cuanto se indica en el número anterior, que dos facultativos nombrados por el Ayuntamiento, certifiquen previos los oportunos reconocimientos, verificados mediante citación oficial que al efecto se les hará, que el interesado se halla imposibilitado para el trabajo.

7.º Que toda vez que en el actual presupuesto no existe consignación para satisfacer las expresadas pensiones, se consigne en el próximo y en los sucesivos, si fuera menester, las cantidades que, respectivamente se consideren necesarias al efecto expresado.

8.º Que se comuniquen los anteriores acuerdos al M. L. señor Gobernador civil de la provincia y al Excmo. señor Capitán General de Cataluña y se publiquen en el «Boletín Oficial» y en los periódicos de esta localidad, á fin de llegue á conocimiento de todas las personas á quienes puedan interesar.

Figueras 17 Diciembre 1895.—El Alcalde, JUAN MORAGAS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este día 125 pesetas de 3 imposiciones, siendo o el número de nuevos imponentes y se han devuelto 980 ptas. 0 cénts. á petición de 5 interesados.

Figueras 15 de Diciembre de 1895.—El Director de turno, FEDERICO FINA.

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegret y Colom Calle de S. Pablo, núm. 53, A.

RESTAURADOR CAPELL

con glicerosfosfatos de cal y de sosa, ioduro ferroso é hipofosfitos de quinina.

Por su fácil asimilación en el organismo, constituye un precioso medicamento; ejerce una acción energética estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Se emplea con éxito seguro para combatir la depresión nerviosa, acorta la convalecencia de todas las enfermedades infecciosas, siendo indispensable siempre que convenga fortalecer el organismo.

Ridanse prospectos. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica del autor.

VINO TONICO NUTRITIVO

iodo-tónico fosfatado, preparado por E. CAPELL.

Este vino á la par que un excelente tónico favorece en alto grado la digestión.

Obra eficazmente siempre que sea necesario fortalecer las constituciones debilitadas por el linfatismo, afecciones del pecho, excesos físicos é intelectuales, etc., etc.

EMULSION CAPELL

de aceite de bigado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es la panacea de los niños y un alimento popular.

Esta emulsión, á mas de reunir todas las buenas cualidades de sus similares, es la más económica.

Precio: 150 pesetas frasco.

De venta en la Farmacia de E. CAPELL, sucesor de Galter, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmero y economía en el despacho de recetas.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

FONDA DEL CENTRO
CASA FITA,
Ciudadanos, 4, GERONA.

Vinos de mesa puros:
ALELLA, MACÓN Y CARIREÑA.

ANUNCIOS

Sección comercial.

MERCADO DE FIGUERAS

19 Diciembre 1895.

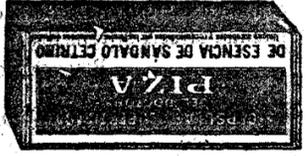
Clases.	Precio máx.	Id. mín.	Libros.
	Plas.	Plas.	
Trigo	12'75	12'25	80
Mezcladizo	10'50	10'00	»
Centeno	9'00	8'50	»
Cebada	6'50	6'00	»
Avena	5'75	5'50	»
Maiz	9'75	9'50	»
Mijo	10'50	10'00	»
Panizo	9'75	9'50	»
Habichuelas.	22'50	21'50	»
Garbanzos	24'00	23'00	»
Habas	10'00	9'75	»
Habones	10'75	10'50	»
Arbejas	8'50	8'00	»
Garajirates	23'50	22'50	»
Patatas	10'50	10'00 c. 3 qq.	»
Aceite	8'50	8'25 mayal.	»
Alfalfa	2'50	2'00 quintal	»
Paja	1'25	1'00	»
Gallinas	5'50	4'50 par.	»
Huevos	1'25	1'30 docena	»

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Útiles aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pí, no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



PASCUAL PERUCHO

PROFESOR DENTISTA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, número 18. — FIGUERAS

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca, practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anestésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anestésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richardson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snapé y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo a su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, a presión del aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

¡ALERTA, FUMADORES!

¡Alerta con la falsificación de los libritos!

PAPEL CARLETS OLOT

PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ESTA MARCA

Concedido por real orden de 10 de Febrero de 1883

Depositada en España y Francia.

PREMIADO

en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

ALERTA, porque no falta quien con mala fe y sin conciencia, ocultamente falsifica los tan acreditados libritos de PAPEL CARLETS OLOT y pone papel muy inferior y de mal gusto en el fumar.

Pedid siempre los libritos CARLETS DE OLOT.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN FIGUERAS:

TOMÁS ROCA Y COLÍ,
18, CALLE ANCHA, 18.

GUANOS

ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

ÉXITO GRANDÍSIMO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA

Dirección: — Preciados, 55, Madrid.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA:

10.000,000 DE PESETAS

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31

de Diciembre 1894 Pesetas 93.517,284'28

Siniestros pagados hasta igual fecha. » 4.103,914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. José Coderch y Bacó, Abogado, Gerona.

Delegado en este partido: Sr. D. Federico Fina.

VENTAS Y TRASPASOS

DE

ESTABLECIMIENTO DE TODAS CLASES

BARCELONA Y SUS ALREDEDORES

NARCISO OLIVET

• VENDE •

UNA TIENDA COMESTIBLES y CARNE, NE, parroquiada, punto céntrico de Barcelona.

UNA CAFÉ-CERVECERÍA muy concurrido y parroquiado en buen punto de Barcelona.

UNA PELUQUERÍA ANTIGUA y con trabajo, punto inmejorable de Barcelona.

UNA HORNO DE PAN ANTIGUO y buen barrio, bien acreditado en Barcelona.

UNA TABERNA MUY ANTIGUA y ACREDITADA, dentro el casco viejo de Barcelona.

UNA CHOCOLATERÍA ANTIGUA Y ACREDITADA para ganarse la vida en Barcelona.

OTROS que no se anuncian estando en venta en Barcelona, que sin moverse pueden adquirir detalles dirigiéndose á DON NARCISO OLIVET, que éste les mandará cuantos datos y notas deseen con tal que incluyan un sello para su respuesta, que la tendrán á las 24 horas.

pues, ya lo veis; sin necesidad de moverse el que quiera establecerse de cualquier industria en la Capital de Cataluña, puede hacerlo perfectamente no más que con dirigirse á dicho SEÑOR OLIVET.

Su despacho es diario de 9 á 11 y de 3 á 5. Los días festivos de 9 á 12.

— Calle Roig, 15, 3.º, 2.º — BARCELONA —

AVISO Á LOS FUMADORES

PAPEL ROGER

BLANCO, PECTORAL Y ENGOMADO

Este papel de fumar por su fabricación especial resulta higiénico, fino y absorbe la nicotina, por lo que los fumadores deben preferirlo á toda clase de papel.

DEPÓSITO EN FIGUERAS:

Tomás Roca y Colí; calle Ancha, 18.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO

A PRIMA FIJA

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA.

Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: VEINTE MILLONES

Reservas: SESENTA MILLONES

Presidente del Consejo de Administración: D. Casimiro Girona, hacendado y comerciante.

Director Gerente: D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Sociedad, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la única esencialmente española que tiene su Dirección General en Cataluña y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al cuarenta por ciento del capital desembolsado.

¿Quereis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del pais y cuyos antecedentes conozcaís personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:

D. SALVADOR BOSCH Y ROIG,

(PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)

Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS